

2.3.OTROS

AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

CVE-2012-7260 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de relación y valoración de puestos de trabajo.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 16 de mayo de 2012, ha aprobado inicialmente el expediente de relación y valoración de puestos de trabajo de esta entidad, así como aprobación inicial de la modificación de la plantilla de personal en cuanto a la inclusión del puesto de adjunto al técnico encargado de la Brigada de Obras y Servicios, y del anexo de personal en el sentido de adecuación de los importes a las nuevas retribuciones así como a adecuar la estructura retributiva del personal laboral a lo establecido en el convenio colectivo y relación de puestos de trabajo.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 90 de la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, 126 del R. D. L. 781/1986, que aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, y 169 del R. D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Colindres, 23 de mayo de 2012.

El alcalde,
José Ángel Hierro Rebollar.

2012/7260